



DECRETO U. DE C. N° 2002 002

VISTO:

La nota D.AG N° 003/2002 de 04.01.2002 del Sr. Decano de la Facultad de Agronomía, por la que comunica el resultado de la elección de Decano de esa unidad académica, adjuntando los antecedentes correspondientes; lo establecido en los Decretos U. de C. N° 98/299 de 30.12.98; N° 98/102 de 14.05.98., y lo señalado en los artículos 33, 36 N° 4 y 50 de los Estatutos de la Corporación,

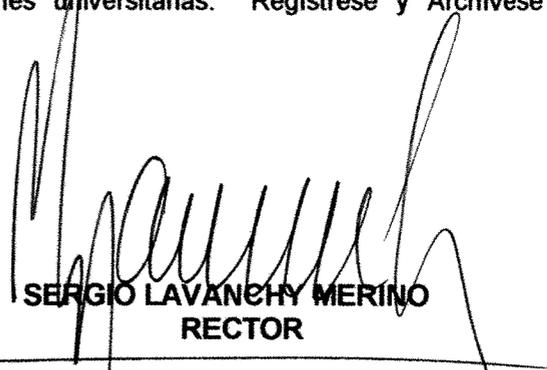
DECRETO:

Nómbrese Decano de la Facultad de Agronomía, al académico Sr. **LUIS ALFREDO VERA MANRIQUEZ**, por el período de tres (3) años, a contar del 04 de enero de 2002.

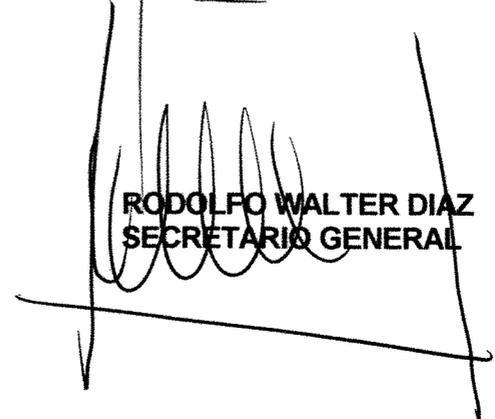
La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; al Jefe de Carrera de Arquitectura; a la Directora del Instituto GEA y Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Dirección de Estudios Estratégicos; Dirección de Tecnologías de Información, Finanzas, Personal, al Contralor, al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, enero 04 de 2002.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

MSMC/mcmt

92-103